

**IPH SAICF**  
 Av. Arturo Illia 4001 - B1663HRI  
 San Miguel - Buenos Aires - Argentina  
 T: (54.11) 4469.8100  
 info@iphglobal.com  
 www.iphglobal.com

**Fecha 27.10.2023**  
 IVA Responsable Inscripto  
 C.U.I.T.: 30516742034  
 N° IIBB: 90230516742034  
 Inicio de Actividades: 01.07.1994

**Cliente**

SEGUFER S.A.  
 Cliente N°: 1000009756  
 CALLE TOLL 2875  
 1280 - CAPITAL FEDERAL  
 Capital Federal - Argentina  
 CUIT:30678145366

Orden de compra: 338601/ 19.10.2023  
 Pedido: 1000036631  
 Entrega/Remito: 8000045512/0015R00175428  
 Doc. Comercial/Contable: 9000040748/1800003075

**Condiciones de pago**

Pago: 7 DÍAS FF 10%DTO

Moneda: Dólares Estadounidenses

Fecha de vencimiento: 03/11/2023

**Detalle de factura**

Posición	Descripción Material	Cantidad	Unidad	Precio	Unidad de precio	Subtotal
000300	Grillete corazon con perno roscado 32x35mm 12ton 8-837 Yoke - Grillete Corazon Con Perno Roscado 32x35mm 12t 8-837 Yoke 8-837-32-YK	15,00	UN	166,19	1 UN	2.492,85
	Despacho de Imp. 23001IC04161071X 23001IC04161071X 23001IC04161071X 23001IC04161071X					
000400	Grillete corazon con tuerca y chaveta 44x51mm 25ton 8-838 Yoke - Grillete Corazon con Perno, Tuerca y Chaveta 44x51mm 25t 8-838 Yoke DA-838-45-YK	4,00	UN	692,89	1 UN	2.771,56
	Despacho de Imp. 23001IC04054522K 23001IC04054522K					

A los fines fiscales esta factura debe considerarse al tipo de cambio 349,95000 y asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE con CUARENTA Y CUATRO centavos. La mora en el pago, generará un interés equivalente al 0,10 % diario. Se fija como domicilio de pago: Av. Del Libertador 7766, Piso 12, Dto. 4, CABA. La presente operación se efectúa en dólares estadounidenses, la cual podrá ser abonada en dicha moneda o en pesos según cotización B.N.A. tipo vendedor divisa del día hábil anterior a la cancelación del documento. En el caso de aplicarse en el momento de cancelación de la factura/nota de débito un tipo de cambio distinto al que debería pagarse según lo detallado precedentemente, y/o en el supuesto de que el tipo de cambio variara respecto del día de la emisión del pago, el comprador autoriza a IPH a emitir la pertinente nota de débito por la diferencia, y la misma tendrá forma de pago contado. Para los pagos con cheque diferido se tomará el tipo de cambio de la fecha de vencimiento. Si por el tiempo transcurrido entre la emisión de la nota de débito y su efectivo pago se produce una variación cambiaria superior al 2%, IPH estará habilitada a emitir una nota de débito adicional en concepto de diferencia de cambio por la diferencia.

SON: DOLARES SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN CON VEINTIOCHO CENTAVOS

Valor Neto:	1.842.280,28 ARS	5.264,41	USD	
Iva:	21,00%	386.880,22 ARS	1.105,53	USD
Per.IIBB CABA:	3,50%	64.478,29 ARS	184,25	USD
Per.IIBB Bs As:	1,75%	32.240,89 ARS	92,13	USD
Per.IIBB Tucuman:	2,50%	1.735,75 ARS	4,96	USD
Total General:	2.327.615,44 ARS	6.651,28	USD	

